



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 020-2014-GRA-PEMS-GG/OAJ

Arequipa, 08 de setiembre del 2014.

VISTO:

El Oficio N° 661-2014-GRA-PEMS-OA del 01 de setiembre del 2014 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 161-2014-GRA-PEMS-OA-UC/P el responsable de control y saneamiento patrimonial solicita la conformación de una comisión para que realice el inventario de bienes inmuebles y predios de propiedad del PEMS-AUTODEMA, con el fin de registrar estos activos en la contabilidad de la Entidad.

Que, mediante Oficio N° 661-2014-GRA-PEMS-OA, el Jefe de la Oficina de Administración solicita la conformación de una comisión para que realice el inventario de bienes inmuebles y predios de propiedad de AUTODEMA.

Que, en el inciso c) del artículo 10 del D.S. N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece que se debe procurar que los bienes inmuebles de propiedad o los que estén a su cargo, mantenga o incrementen su valor de acuerdo a la finalidad asignada.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Designar la comisión para que realice el inventario de bienes inmuebles y predios de propiedad del PEMS-AUTODEMA, con el fin de registrar estos activos en la contabilidad de la Entidad, estando conformado por los siguientes trabajadores:





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Titulares

Licenciado Freddi Toro Miranda - Presidente
Arquitecto José Elfri Ortiz Talavera – Miembro
Biologa Elvisar Carrasco Castro – Miembro
Economista Soledad Florez Dueñas - Miembro
Señora Maribel Cáceres Cahuata - Miembro

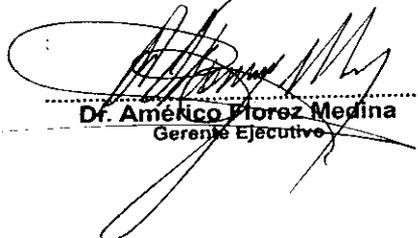
Suplentes

Arquitecto Rafael Zavaleta Avalos
Un representante de la sub gerencia de Desarrollo Económico y Competitividad
Empresarial
Arquitecto José Alcazar Carpio
Economista Tatiana Amado Osorio
Licenciado Carlos Tapia Pacheco



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA



Dr. Américo Florez Medina
Gerente Ejecutivo